



### ACTA SJN05-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los doce (12) días del mes de octubre de 2022, siendo la 1:00 PM, reunidos en las instalaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la cuarta sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA: I. Comprobación del Quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura del acta anterior. IV. Correspondencia. V. Informe de reunión con el IAIP y Conferencia de Prensa sobre el Portal de Transparencia. VI. Revisión final de la matriz de evaluación técnica, en su última parte. VII. Continuación de aprobación y revisión del perfil del magistrado (a). VIII. Revisión y aprobación del protocolo del proceso de selección de Magistrados (as) de la Corte Suprema de Justicia de Honduras. IX. Revisión y actualización del Cronograma de Actividades de la Junta Nominadora 2022. X. Revisión de Presupuesto de la Junta. XI. Puntos Varios. XII. Cierre de sesión. I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Se confirmó la asistencia de diez (11) miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario, y Daisy Rodríguez, como suplente, por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía, como propietario, por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Rolando Milla asume como propietario; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP): Olban Valladares, como propietario y Helui Castillo Hung, como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, como propietario y Yessenia Julissa Aguilar, como suplente; por la Sociedad Civil, Martha Elizabeth Dubón, como propietaria y Tomás Andino Mencía, como suplente; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillón, como propietaria. Excusándose los siguientes miembros: por parte del Colegio de Abogados de Honduras: Reina Isabel Nájera, por parte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH): Blanca Izaguirre y por parte de las Confederaciones de Trabajadores: Joel Almendares. **II. APERTURA DE SESIÓN.** El presidente de la Junta Nominadora, el presidente Mario Roberto Urquía dio apertura a la quinta sesión de la Junta Nominadora. Se les dio la bienvenida a los observadores y la Secretaría procede a la comprobación del quórum, se comprueba que hay quórum. Posteriormente se le da la lectura y discusión a la Agenda propuesta. El presidente comienza aclarando que no ha habido sesiones a través de la plataforma de Zoom, sino que se ha trabajado en Comisiones para poder cubrir y terminar todos los productos a elaborar en el plazo que la Ley establece mismos que han sido aprobados por el pleno de la Junta. **III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** La Secretaria, María Elena Sabillon procede a la lectura del acta; la abogada Julissa Aguilar propone que por cuestiones de tiempo, solo se le dé lectura a los acuerdos del acta; esta moción fue secundada por el abogado Josué Padilla. Tomás Andino menciona no estar de acuerdo puesto que, si el acta se aprueba, queda firme y no se podrán corregir ciertos temas en los que no estén de acuerdo. La abogada Julissa retira la moción ante esta sugerencia y se procede a dar lectura al acta. El Licenciado Tomás Andino indica que no hay claridad sobre el acuerdo de las denuncias y se procede a la explicación del tema a conformidad. Asimismo, Julissa Aguilar solicita que se consignent los



nombres de las personas con las que nos reunimos, específicamente las que se mencionaron en el acta de la OACNUDH y las psicólogas de la Corte Suprema, después de las observaciones. **SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD CON LA CONSIGNACIÓN DE LOS NOMBRES. IV. CORRESPONDENCIA.** Se procede a la lectura de correspondencia. La Coalición contra la Impunidad envió una nota a la Junta solicitando la publicidad inmediata y el derecho al acceso de información pública por la Oficial de Información de la Junta y que de la misma forma, haya idoneidad de audio y transmisión de las sesiones. El Instituto Universitario en Democracia y Paz (IUDPAS) remitió una nota indicando que acepta realizar el préstamo de las instalaciones a la Junta, pero con una hora límite de finalización a las 5:00 PM. Por el horario de los empleados del instituto, también hay correspondencia de parte del Bufete de Justicia para la inscripción de Junior Zúniga como observador del proceso. Jaime Turcios de la Secretaría de Transparencia también envió una nota haciendo la inscripción de observadores permanentes por parte de esta Secretaría. Hay un comunicado derivado de la conferencia de prensa de la Coalición contra la Impunidad y la organización Somos Muchas, alentando a que las personas se postulen y solicitando que el Congreso Nacional proporcione un fondo financiero para el funcionamiento de la Junta. Así, en este comunicado les recuerdan a los miembros de la Junta sus responsabilidades y la importancia de su papel en este momento histórico; indicando también que ellos (la Coalición y Somos Muchas) están siendo parte del proceso de veeduría y finalmente hicieron la invitación para un foro en el mes de enero para que la Junta Nominadora hable de sus experiencias sobre el proceso. Se recibieron correos del G16, de OACNUDH y de Rigoberto Portillo de ABA ROLI, todos ofreciendo apoyo a la Junta Nominadora. Se instruye a la Secretaría darles trámite a las notas recibidas. La abogada Martha Dubón solicita la acreditación del abogado Vicente Salcedo como asistente de la Secretaría Técnica de parte de Sociedad Civil. Tomás Andino solicita que en Puntos Varios se hable de la transparencia de todas las reuniones y Josué Padilla indica que se trate de una vez ese tema y señala que este trabajo ha sido arduo y apenas fueron juramentados el 14 de septiembre, mencionando que la Junta está siendo transparente pero no se puede hacer todo en sesión, y por esto se han dividido en comisiones para poder avanzar y cumplir con los plazos de la Ley; en estas comisiones solo están algunos miembros y por tanto no son sesiones en Pleno, sin embargo, las decisiones sí son tomadas en las sesiones públicas del Pleno donde se encuentran los 7 sectores. Martha Dubón de Sociedad Civil solicita que se dé lectura al documento de la Coalición para comprender esto de mejor forma. Tomás Andino solicita que se incorporen o en la medida de lo posible a las sesiones de trabajo a los observadores o, sino que estas se cuelguen en sitios de redes sociales a partir de la fecha. Julissa Aguilar señala que la única reunión por Zoom que se ha tenido fue la que se hizo con ABA ROLI y para ellos no hay problema si los observadores quieren estar en sus reuniones los sábados y domingos a la media noche también; esto ha sido de manera transparente en todo momento. Mario Urquía, presidente de la Junta reitera que estas comisiones se hicieron para poder avanzar y que igual estas reuniones son mencionadas en el Pleno. **V. Informe de reunión con el IAIP y Conferencia de Prensa sobre el Portal de Transparencia.** Este informe es brindado por la abogada Julissa Aguilar quien comienza señalando que se tuvo la reunión con los 3 comisionados del IAIP y mencionaron estar disponibles para trabajar juntos; el portal se activó hace dos meses y la Oficial de Transparencia ya tiene los códigos de ingreso. Se ofreció una capacitación también sobre el tema de acceso a la información y se determinó que las solicitudes de información deben ser contestadas en diez días y si no se solventa en ese tiempo, genera multas. Se hace la sugerencia que



se hagan dos formularios en el caso de la hoja de vida, uno que sea público y otro solo para la Junta Nominadora; Carlos Tábora y Eliazar Pavón apoyarán a la Secretaría Técnica en estos casos. Sobre la remisión de la información al Congreso, se indicó que allí solo se debe enviar información que sea pública y sugieren pedir una opinión técnica-jurídica porque se puede entrar en responsabilidades si no se tiene cuidado. El presidente de la Junta le solicita a la Secretaria de la Junta Nominadora tomar nota de la solicitud de la opinión técnica jurídica. La abogada María Elena Sabillón indica que en la ley y en el reglamento ya está establecida qué información se va a publicar y consulta si el mismo 14 de octubre se puede lanzar el portal por la tarde. La moción es secunda por el presidente. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** La secretaria también indica que la convocatoria de postulación ya fue aprobada y será publicada en el diario oficial la gaceta el día 13 de octubre. Los formularios ya están listos y solo queda pendiente la revisión para poder lanzarlos al público en especial a las personas postulantes. Waldo Rivera indica que se debería votar sobre la solicitud de la opinión técnica jurídica del IAIP. Se somete a aprobación **y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN TÉCNICA JURÍDICA. VI. Revisión final de la matriz de evaluación técnica, en su última parte.** La Secretaría junto a la Secretaria Adjunta a través de la Abogada Karol Bobadilla realizó la presentación de la matriz, realizando los cambios pertinentes conforme se discutían y aprobaban en el pleno. Al finalizar se procedió a la aprobación de la matriz con sus modificaciones. Se llamó para voto con mano alzada a cada una de las instituciones que conforman la Junta. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON LA SALVACIÓN QUE SERÁ REVISADA UNA VEZ MÁS POR LA SECRETARÍA Y SECRETARÍA TÉCNICA PARA ENVIARLA A PUBLICACIÓN A LA GACETA.** Se suspende la sesión del primer día a las 5:00 PM. Se reanuda la sesión el 13 de octubre a las 8:30 AM. Se comprueba el quórum, hay quórum. El presidente hace la apertura de la sesión y les da la bienvenida a los observadores (11 observadores según el libro de entrada). La Secretaria de la Junta informa que la matriz será remitida al diario La Gaceta el día de hoy (13 de octubre) para su publicación el día 14 del mismo mes, asimismo, menciona que salió publicada a través del Diario la Tribuna la convocatoria oficial para las postulaciones, este es un aporte económico del COHEP (su publicación), también informa que los formatos o formularios a ser utilizados por las personas postulantes se puedan subir hoy mismo a través de dropbox. **VII. Continuación de aprobación y revisión del perfil del magistrado (a).** Se procede a la revisión del perfil del Magistrado/a, dándole lectura del documento para su revisión y análisis por parte del Pleno. De esta forma, se fueron haciendo modificaciones a medida que avanzaba la revisión del documento. Posteriormente, se sometió la aprobación del Perfil del Magistrado con las modificaciones realizadas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PERFIL DE MAGISTRADO.** Josué Padilla felicita al COHEP y a la Secretaría Técnica por el esfuerzo que han hecho para que la Junta pueda hacer la transmisión en vivo de las sesiones. Felicita a la Secretaría de la Junta y a la Secretaría Técnica por el arduo trabajo en la preparación y revisión de documentos para el proceso e igual a todas las Comisiones. La Secretaría Técnica informa sobre las notas que han sido giradas a las distintas instituciones de acuerdo con las instrucciones de la Junta y las remisiones de documentos para su publicación. Se le concedió una cortesía de sala a Rigoberto Portillo de ABA ROLI, quien reitera la oferta de apoyo técnico a la Junta Nominadora; piden que se evalúe la nota recibida, así como la propuesta del conversatorio con juristas internacionales. Queda pendiente la resolución de la Junta para la semana del 24 de octubre; podría ser con toda la Junta o con la Junta Directiva o a quien la Junta determine. La Junta Nominadora se



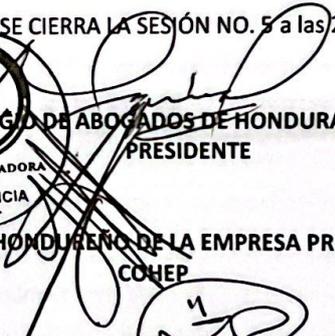
compromete a discutir el tema al final de la agenda para poder comunicarle la determinación. **VIII. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS (AS) DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE HONDURAS.** Se comienza con la lectura del documento para su revisión y análisis por parte del Pleno y se fueron haciendo las modificaciones a medida que avanzaba la revisión del documento. Se definió que la prueba escrita se haría presencial mediante una plataforma educativa virtual. Al llegar a la discusión del temario se habló sobre cuáles debían ser los temas incluidos y cómo debían ser divididos; no se logró llegar a un acuerdo sobre el tema y se definió una comisión para hacer una nueva propuesta que considerara los comentarios realizados por todos los miembros de la Junta y socializarla al pleno el día 14 de octubre. La Comisión queda conformada por Tomás Andino, Josué Padilla, Julissa Aguilar y María Elena Sabillón. Se continuó con la revisión del resto del documento y se planteó abrir para la observación del sistema que se estaría utilizando para el examen escrito; se observaron los pros y los contras de ese tema y ver cómo asegurar la transparencia, pero también manteniendo la seguridad de las preguntas y del mismo sistema; se acuerda permitir que observadores conozcan la plataforma y su funcionamiento sin ver las preguntas de la prueba. Se suspende la revisión en la fase de entrevistas y se reanuda la sesión a las 4:55 PM. Se reanuda la sesión el tercer día, 14 de octubre a las 8:45 AM. Se comprueba quórum y hay quórum con 5 de las 7 organizaciones presentes. Se retoma la revisión del protocolo y en este se incorpora un párrafo que indica que, si el aspirante no realiza una de las pruebas, quedará fuera del proceso. Así, se procedió a discutir la base de preguntas para la entrevista, siendo las áreas en las cuales se elaborarán las preguntas las siguientes: Derecho Constitucional, Derecho Mercantil en el marco del Acceso a la Justicia, Derecho Administrativo y Fortalecimiento del Estado de Derecho, Derechos Humanos y Medio Ambiente, Acceso a la Justicia y Tutela Judicial Efectiva, Contexto de los Derechos Laborales y Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se revisó la propuesta de la Comisión que se delegó para la elaboración del temario, el cual se planteó por temas y no por Salas. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TEMARIO PROPUESTO.** Este temario consta en el protocolo. Se procedió a la aprobación del documento del protocolo de selección. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DEL MISMO.** Se recuerda que se envió la matriz a La Gaceta y sale publicada el día de hoy 14 de octubre **IX. Revisión y actualización del Cronograma de Actividades de la Junta Nominadora 2022.** La abogada Julissa Aguilar solicita que, en vez de la revisión del cronograma, se haga la revisión de los formularios los cuales son más urgentes y el cronograma la próxima semana. Esta moción fue aprobada y se procederá a la revisión de los formularios; recordando que son siete documentos preparados por la Junta Nominadora que serán utilizados por los candidatos/as para presentar su auto postulación. Se le dio lectura a cada uno de ellos, haciéndose los cambios y correlaciones a medida que se iban revisando. Se suspende la sesión para el almuerzo a las 12:06 PM. Se reanuda la sesión a la 1:20 PM continuando con la revisión de los formularios; se finaliza esta revisión y se procede a la aprobación de los documentos, así como la aprobación de que puedan ser subidos a la página y al Portal de Transparencia y en dropbox. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente, se revisa el cronograma elaborado por la Comisión y haciendo referencia a la aplicación de las pruebas, acordando hacer una Comisión Especial para definir esos temas; la determinación de estas pruebas debería quedar para el 21 de octubre, para que el 5 de noviembre esté listo y se realice el calendario de pruebas. La Comisión Toxicológica la integran la Secretaría Técnica, Josué Padilla y Tomás Andino y se

CS



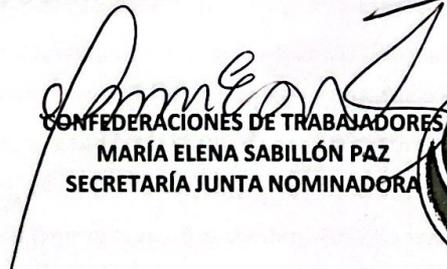
hace una solicitud a la Secretaría para la elaboración de una nota de acreditación para que puedan hacer las gestiones encomendadas a las 2 comisiones. Se pide a la Secretaría definir los puntos del proceso en que debe haber resoluciones con las motivaciones respectivas. Se finaliza la revisión del cronograma, mismo que se irá revisando a medida avanzan los tiempos y plazos. **X. REVISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA JUNTA.** Se hizo la presentación de un documento preliminar sobre un presupuesto y se requiere definir los costos de las pruebas. El COHEP y el CONADEH han hecho los depósitos de sus organizaciones (L 100,000.00 cada uno) y el Colegio de Abogados y la Corte Suprema de Justicia están en proceso de aprobación de sus depósitos, mientras que Sociedad Civil informa que ellos no pueden dar fondos pero si hacer otros aportes como pago de alimentación, se discutirá posteriormente la forma de hacerlo efectivo. **XI. Puntos Varios.** Con respecto al proceso de recepción de documentos, se estableció que los horarios serían de 8:00 AM a 5:00 PM en IUDPAS y se deberá establecer un proceso de custodia de documentos. El lunes se hará una conferencia para explicar el proceso de convocatoria para la ciudadanía en general y en especial a las personas postulantes, a partir de las 11:00 AM. El 18 de octubre se podría hacer una reunión con el IAIP. El jueves 20 de octubre se hará una socialización de los documentos, esto será coordinado por Josué y Tomás. A ABA ROLI se les atenderá el 26 de octubre. Se convoca en estrados a sesión de junta para el día 20 de octubre. **XII Cierre de sesión. SE CIERRA LA SESIÓN NO. 5 a las 2:58 PM.**

  
**COORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
VOCERO**

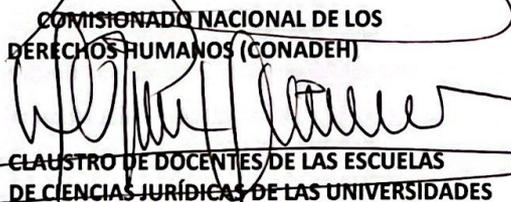
  
  
**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS  
PRESIDENTE**

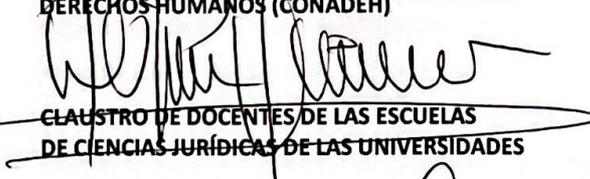
  
**CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA  
COHEP**

  
**SOCIEDAD CIVIL**

  
**CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES  
MARÍA ELENA SABILLÓN PAZ  
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA**

  
**JUNTA NOMINADORA  
SECRETARÍA**

  
**COMISIONADO NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**

  
**CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS  
DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES**